

Barbosa aclara San Pablo del Monte no quitará territorio a Puebla

El Ciudadano · 7 de junio de 2022

El mandatario aclaró que esta decisión del edil del municipio tlaxcalteca no fue informado ni a su gobierno ni al de Lorena Cuéllar, por lo que no es válido



El gobernador **Miguel Barbosa Huerta**, consideró que el **alcalde de San Pablo del Monte**, Tlaxcala, Raúl Juárez Contreras **«no va a poder»** **arrebatar territorio a Puebla**, después de que marcó con letreros los **“nuevos límites”**.

Durante conferencia de prensa, el mandatario refirió que **las actividades se hicieron sin consultar al gobierno de Tlaxcala y Puebla**, por lo que sus acciones no prosperarán.

“Quiero preguntarle al alcalde de San Pablo del Monte que si lo que hizo con anuencia de la gobernadora del estado, que no creo que haya sido así, ¿cómo que primero pone sus mojoneras y después quiere dialogar?”

Luis Miguel Barbosa Huerta

Gobernador de Puebla

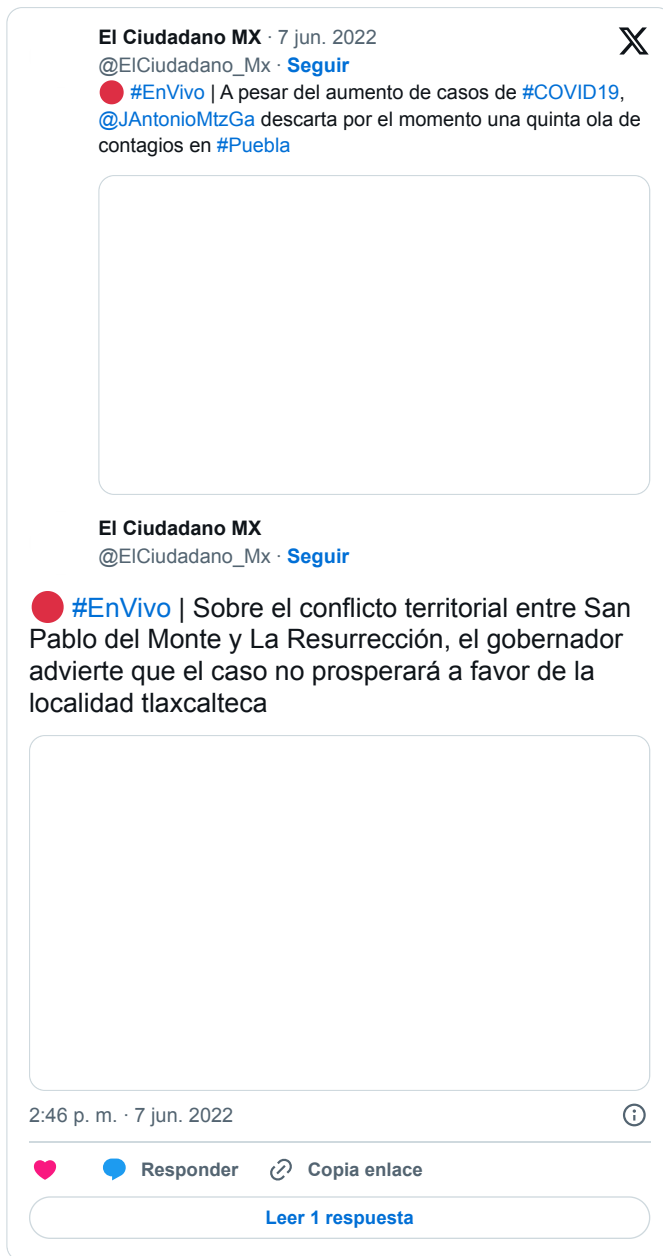
Miguel Barbosa refirió que en la Resurrección, donde se colocó el letrero presuntamente definir los límites territoriales, **es un sitio con infraestructura, gobierno y con población con identidad en Puebla.**

🚧 #Puebla | A un costado de la barranca “Puente Cuata”, retiraron la señalética que supuestamente delimitaba a San Pablo del Monte con la Junta Auxiliar de La Resurrección pic.twitter.com/nDCHT1mZT9

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) [June 7, 2022](#)

El pasado 3 de junio el Ayuntamiento de **San Pablo del Monte colocó un anuncio**, a la altura de la barranca conocida como “**Puente Cuata**”, para definir sus límites territoriales con la entidad poblana.

El letrero fue colocado por la Dirección de Límites Territoriales de la alcaldía de San Pablo del Monte que preside Raúl Juárez Contreras, justificando el fundamento asentado en el Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 1899**, en los que se establecen **los límites territoriales entre los Estados de Tlaxcala y Puebla.**



La franja divisoria **toca directamente a la Resurrección**, zona que se conoce por años como del municipio de Puebla y que ahora sentencia: “**Territorio de San Pablo del Monte, Tlaxcala**”.

“El Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente: **Se aprueban en todas sus partes los convenios de límites celebrados entre los Estados de Puebla y Tlaxcala**, por lo que definitivamente trazada la línea de límite entre ambas entidades federativas, **son límites entre los Estados de Puebla y Tlaxcala**”, se lee en el gran anuncio.

Leer más: Comuna buscará diálogo para definir límites con Tlaxcala

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano